ISSN 2179-8214
https://doi.org/10.7213/rev.dir.econ.soc.v17i3.33862

CC BY

Artículo científico

Revista de Direito Econômico e Socioambiental
PUCPRESS
periodicos.pucpr.br/direitoeconomico

Sostenibilidad en disputa: greenwashing, ODS y conflictos políticos en el discurso ambiental

Sustainability in dispute: greenwashing, SDGs and political conflicts in environmental discourse

EDUARDO ANDRÉS CALDERÓN MARENCO [I, *]
[I] Universidad Cooperativa de Colombia (Bogotá, Colômbia)
eduardo.calderon@campusucc.edu.co

GABRIEL RAVELO-FRANCO [II, **]
[II] Universidad Continental (Huancayo, Junín, Peru)
gravelo@continental.edu.pe

LUCIANE KLEIN VIEIRA [III, ***]
[III] Universidade do Vale do Rio dos Sinos (São Leopoldo, RS, Brasil)
lucianekleinvieira@yahoo.com.br

* Profesor titular e investigador del Centro de Investigaciones Jurídicas, Políticas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia (Bogotá, Colombia). Profesor del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Americana de Paraguay (Asunción, Paraguay). Profesor de la Maestría en Derecho de la Universidad de Guadalajara (Guadalajara, Jalisco, México). Profesor en la Universidad Continental (Perú). Doctor en Derecho por la Universidad Externado de Colombia (Bogotá, Colombia). Maestro en Derecho de los Negocios Internacionales.

** Profesor de la Universidad Continental (Huancayo, Perú). Profesor de la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Técnica Particular de Loja (Loja, Ecuador) y de la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Continental. Doctorando en Derecho por la Universidad Continental (Lima, Perú).

*** Profesora Permanente del Programa de Posgrado en Derecho de la Universidade do Vale do Rio dos Sinos (São Leopoldo, RS, Brasil). Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina). Doctora en Derecho y Maestra en Derecho Internacional Privado por la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina). Maestra en Derecho de la Integración Económica por la Universidad del Salvador (Buenos Aires, Argentina) y la Université Paris I – Panthéon Sorbonne (París, Francia).

Como citar: MARENCO, Eduardo Andrés Calderón; RAVELO-FRANCO, Gabriel. VIERA, Luciane Klein. Sostenibilidad en disputa: greenwashing, ODS y conflictos políticos en el discurso ambiental. Revista de Direito Econômico e Socioambiental, Curitiba, v. 19, n. 3, e707, set./dez. 2026. DOI: https://doi.org/10.7213/rev.dir.econ.soc.v17i3.33862

Recebido/Received: 27.11.2025 / 11.27.2025
Aprovado/Approved: 22.04.2026 / 04.22.2026

Resumen

El artículo tiene como objetivo analizar las relaciones entre el greenwashing y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) a partir de una revisión sistemática de estudios empíricos publicados en los últimos años en América Latina y Europa. Para ello, se han construido dos matrices de análisis: la primera se centra en el vínculo entre greenwashing y los ODS específicos que se ven más comprometidos por esta práctica; la segunda examina las dimensiones políticas, regulatorias y culturales que inciden en su reproducción o contención. Ambas matrices han sido elaboradas a partir del análisis cualitativo de investigaciones recientes que abordan la temática desde distintas perspectivas disciplinares. La metodología de trabajo es de base cuantitativa para el filtrado inicial de los estudios y cualitativa para el análisis interpretativo, valiéndose de los métodos descriptivo y comparativo y de las técnicas de investigación bibliográfica y documental. Como resultado, el greenwashing constituye una distorsión estructural de los ODS, al permitir que las lógicas reputacionales sustituyan el cumplimiento material de sus metas; esta práctica, respaldada por la opacidad en la gobernanza corporativa y la ausencia de mecanismos de verificación independientes, erosiona la legitimidad de la sostenibilidad como principio rector.

Palabras clave: Greenwashing. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Sostenibilidad. Responsabilidad ambiental. responsabilidad social.

Abstract

This article aims to analyze the relationship between greenwashing and the Sustainable Development Goals (SDGs) through a systematic review of empirical studies published in recent years in Latin America and Europe. To this end, two analytical matrices were constructed: the first focuses on the link between greenwashing and the specific SDGs most affected by this practice; the second examines the political, regulatory, and cultural dimensions that influence its perpetuation or mitigation. Both matrices were developed from an analytical review of recent research addressing the topic from various disciplinary perspectives. The methodology is quantitative for the initial screening of studies and qualitative for the interpretive analysis, employing descriptive and comparative methods as well as bibliographic and documentary research techniques. As a result, it should be noted that greenwashing constitutes a structural distortion of the SDGs, by allowing reputational logic to replace the material fulfillment of their goals, a practice supported by opacity in corporate governance and the absence of independent verification mechanisms that erodes the legitimacy of sustainability as a guiding principle.

Keywords: *Greenwashing. Sustainable Development Goals. Sustainability. Environmental responsibility. Social responsibility.*

Sumario

1. Introducción; **2.** Los distintos abordajes respecto al greenwashing: su conexión con los ODS y los marcos sociales e institucionales; **3.** Discusión de los resultados presentados en la investigación; **3.1.** Greenwashing como obstáculo estructural para los ODS; **3.2.** Condiciones estructurales latinoamericanas que facilitan el greenwashing; **3.3.** Vacíos en regulación y fiscalización efectiva; **3.4.** Estrategias de transformación desde la educación y los derechos humanos; **3.5.** Marco social e institucional en torno al greenwashing; **4.** Conclusiones; **5.** Referencias.

1. Introducción

Actualmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ocupan un sitial privilegiado en las estrategias institucionales, empresariales y gubernamentales alrededor del mundo. Entre otros, la promoción del consumo responsable (ODS 12), la lucha contra el cambio climático (ODS 13) y la construcción de instituciones más transparentes (ODS 16) se constituyen como referentes normativos para evaluar el compromiso ambiental y social de diversos actores. Sin embargo, esta creciente visibilización de la sostenibilidad también ha dado paso a una práctica controvertida y en expansión: el greenwashing.

El término greenwashing alude a aquellas estrategias comunicativas y de marketing mediante las cuales las organizaciones proyectan una imagen ambientalmente responsable que no se condice con la realidad de sus operaciones. Esta práctica distorsiona las expectativas de los consumidores y de la opinión pública, al mismo tiempo que compromete la eficacia de los propios ODS, al permitir que se instrumentalicen con fines reputacionales. Esta problemática se encuentra documentada: desde iniciativas empresariales centradas en reportes de sostenibilidad superficiales, hasta certificaciones ambientales cuya falta de control y verificación facilita el engaño. (Chinchilla, 2023, p. 185-223; Gonzalo Quiroga, 2023, p. 65-88). Además, como advierte Pasqualotto (2022) si bien la publicidad —principal instrumento de estímulo al consumo— informa sobre alternativas sostenibles, también puede operar como vehículo de falsas promesas ecológicas. Esta contradicción es especialmente preocupante en sociedades con profundas desigualdades, donde el discurso ambiental puede ser manipulado para sostener dinámicas de consumo nocivas bajo un barniz verde.

Diversas investigaciones señalan que las prácticas de greenwashing no responden necesariamente a una ausencia de regulación, sino más bien a su carácter voluntario, autodeclarativo y basado en mecanismos de autorregulación empresarial. Tal es el caso de los informes de sostenibilidad promovidos por la Global Reporting Initiative (GRI), que si bien representan un avance en la transparencia organizacional, carecen muchas veces de verificación externa o sanciones efectivas ante el incumplimiento. (Hernández-Pajares; Morales; Tolentino Monjorte, 2024, p. 397-410). En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo analizar las relaciones entre el greenwashing y los ODS a partir de una revisión sistemática de estudios empíricos publicados en los últimos años en América Latina y Europa. Para ello, se han construido dos matrices de análisis: la primera se centra en el vínculo entre greenwashing y los ODS específicos que se ven más comprometidos por esta práctica; la segunda examina las dimensiones políticas, regulatorias y culturales que inciden en su reproducción o contención. Ambas matrices han sido elaboradas a partir del análisis cualitativo de investigaciones recientes que abordan la temática desde distintas perspectivas disciplinares, incluyendo el marketing, el derecho, la economía, la comunicación y los estudios urbanos.

Para hacer posible el estudio propuesto, se realizó una revisión sistemática de literatura con el fin de identificar patrones comunes en el abordaje del greenwashing. Se empleó la búsqueda avanzada de Google y el comando site: y con la expresión greenwashing. La búsqueda se realizó en los 15 portales nacionales de SciELO (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Portugal, Sudáfrica y Uruguay). La ecuación usada fue la siguiente: "greenwashing" site:scielo.org.ar/pdf OR site:scielo.org.bo/pdf OR site:scielo.br/pdf OR site:scielo.cl/pdf OR site:scielo.org.co/pdf OR site:scielo.sa.cr/pdf OR site:scielo.sld.cu/pdf OR site:scielo.senescyt.gob.ec/pdf OR site:scielo.isciii.es/pdf OR site:scielo.org.mx/pdf OR site:scielo.iics.una.py/pdf OR site:scielo.org.pe/pdf OR site:scielo.pt/pdf OR site:scielo.org.za/pdf OR site:scielo.edu.uy/pdf

El proceso de búsqueda arrojó un total de 151 resultados iniciales. Luego de aplicar criterios de exclusión que descartaron duplicados, documentos sin acceso al texto completo, y trabajos sin pertinencia temática, se obtuvo un corpus final compuesto por 143 documentos.

Posteriormente, se llevó a cabo una etapa de preprocesamiento cuantitativo consistente en el conteo de ocurrencias de términos clave a partir de una hoja de cálculo desarrollada para tal fin. Este conteo permitió identificar de manera preliminar aquellos documentos que establecían una conexión explícita entre el greenwashing y los ODS.

A partir de este proceso, se seleccionó un subconjunto final de estudios que cumplieron al menos uno de los siguientes criterios: (a) abordar de forma explícita el vínculo entre greenwashing y ODS; (b) establecer una articulación entre el greenwashing y consideraciones sociales e institucionales. Estos estudios fueron luego analizados cualitativamente mediante técnicas de codificación temática para construir las matrices de resultados presentadas en la siguiente sección.

2. Los distintos abordajes respecto al greenwashing: su conexión con los ODS y los marcos sociales e institucionales

Partiendo de la metodología de trabajo expuesta anteriormente, los resultados de esta investigación se presentan en dos tablas analíticas que sintetizan los hallazgos más relevantes del corpus seleccionado.

La Tabla 1 agrupa los estudios que establecen una relación explícita entre el greenwashing y los ODS, identificando el ODS prioritario abordado, el enfoque metodológico adoptado y las principales conclusiones del trabajo. Esta matriz permite observar tendencias temáticas, aproximaciones analíticas recurrentes y vacíos de cobertura en la literatura existente.

A su vez, la Tabla 2 recoge los estudios que, además de tratar el fenómeno del greenwashing, incorporan referencias a marcos sociales e institucionales. Esta matriz complementaria permite visibilizar el discurso ambiental conectado con narrativas sobre sostenibilidad.

Ambas tablas fueron construidas a partir de una codificación cualitativa de los estudios seleccionados, organizada en función de los criterios descritos en la sección metodológica. El objetivo es ofrecer una lectura comparativa que dé cuenta de los modos en que el greenwashing se despliega tanto como un mecanismo de apropiación simbólica de los ODS como una estrategia discursiva enmarcada en factores sociales e institucionales.

Tabla 1 – Conexión entre greenwashing y los ODS

Autor, año	Greenwashing en conexión con los ODS
Andreu-Pinillos *et al*. (2020)	Se centra en las variables incluidas en la dimensión de gobernanza corporativa en los índices de sostenibilidad, con respecto a la responsabilidad social empresarial (RSE). A través de una muestra de académicos y profesionales del sector universitario y empresarial español, se defiende la hipótesis de que no todas las áreas de esta dimensión son homogéneas e intercambiables, por lo tanto, igualmente relevantes. Los hallazgos sugieren que la corrupción es uno de los ámbitos con menor transparencia en el Informe del Observatorio CSR y, por ende, requiere mayor atención para evitar un efecto de greenwashing que pueda ocultar su importancia. Para contribuir al logro de los ODS, las empresas españolas deberían prestar más atención a variables relacionadas con políticas anti-corrupción, conectadas con el ODS 16: 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas y 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Sin embargo, se ha revelado que no existe una plena conciencia de la relevancia de estas políticas (Andreu-Pinillos; Fernández-Fernández; Fernández Mateo, 2020, p. 22).
Duque *et al*. (2022)	Explora la percepción de las organizaciones, expertos en marketing y consumidores sobre el green marketing en Pereira, Colombia. Los resultados muestran un interés por implementar prácticas sostenibles en las empresas, pero se contrasta con la percepción de los consumidores. El estudio también destaca que Colombia ha adoptado los ODS como una oportunidad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En particular, el ODS 12, sobre producción y consumo responsable, busca impulsar formas sostenibles de producción y reducir prácticas de greenwashing en las empresas. Los expertos en marketing participantes manifestaron la importancia de comunicar de manera honesta y precisa los esfuerzos ambientales para evitar caer en prácticas engañosas que pueden generar desprestigio y sanciones (Duque et. al, 2022, p. 30).
Forest (2023)	Se ocupa del mercado de bonos verdes y su relación con los ODS y encontró evidencia mixta en cuanto a sus efectos ambientales y climáticos. A pesar de que se ha observado una reacción positiva del mercado ante las emisiones de bonos verdes, así como un impacto positivo en el medio ambiente y la mitigación del cambio climático, los resultados

	no son concluyentes debido a las características singulares del mercado y las limitaciones en la evidencia disponible. Identifica también barreras para el desarrollo del mercado de bonos verdes, que incluyen la falta de estándares para definir y emitir estos instrumentos financieros, un limitado conocimiento sobre inversiones sostenibles y dificultades en la presentación de informes de impacto climático. Estas barreras afectan especialmente a los países con economías emergentes donde el mercado financiero es menos desarrollado (Forest, 2023, p. 99-130).
Gonzales Carrasco (2023)	Analiza la situación financiera sostenible en Bolivia, con énfasis en las lecciones aprendidas de los últimos 12 años por parte de países como Chile, Brasil y México. Identifica la necesidad de coherencia en la formulación y cumplimiento de objetivos ambientales, así como de mejorar la institucionalidad económica y ambiental para tener una regulación efectiva y creíble. Destaca también que las finanzas sostenibles han cobrado importancia debido a los efectos económicos, sociales y ambientales causados por eventos como la pandemia del COVID-19 o la invasión rusa en Ucrania. Se menciona que América Latina enfrenta desafíos particulares debido a sus diferencias económicas, sociales y vulnerabilidad ambiental, lo cual afecta su dependencia de recursos naturales y requiere una renovación tecnológica para dinamizar nuevos sectores. Además, se señala que un aspecto importante es la coherencia entre políticas ambientales y formas de producción económica en los países productores de combustibles fósiles o con altas tasas de deforestación, incluyendo prácticas relacionadas con el greenwashing (Gonzales Carrasco, 2023, p. 91).
Gonzalo Quiroga (2023)	Explora la relación entre el greenwashing y los ODS. Encontró que, incluso cuando las empresas utilizan prácticas de marketing sostenibles para mejorar su imagen corporativa, estas acciones pueden no estar respaldadas por compromisos reales con la sostenibilidad (Gonzalo Quiroga, 2023, p. 75).
Gutiérrez Aragón *et al*. (2022)	Estudia los hábitos de compra de los consumidores en dos territorios con diferente desarrollo económico: Colombia y Cataluña. Se realizó una encuesta comparativa para evaluar la conformidad por parte de los consumidores de prácticas como el greenwashing. Los resultados indican que en Colombia los consumidores tienen un 10.5% menos de respeto ambiental en comparación con los hábitos de consumo de los catalanes. Además, se encontró una relación negativa entre menores ingresos y respeto al medio ambiente durante la compra, lo cual está relacionado con el nivel de desarrollo económico del territorio. También concluye que el perfil catalán se ve influenciado por el perfil socioeconómico; los más respetuosos con el ambiente son los autónomos, los individuos con mayores ingresos y de mayor edad. En ambos casos, los consumidores muestran una menor receptividad ante las estrategias de greenwashing llevadas a cabo por las empresas debido a la progresiva pérdida de confianza en sus políticas ambientales (Gutiérrez Aragón; Gassiot Melian; Nebot López, 2022, p. 21).
Henríquez Coronel *et al*. (2023)	A partir de exploración de iniciativas de educomunicación ambiental desarrolladas en América Latina, analiza tanto programas como portales web mediante una metodología de enfoque mixto y un diseño correspondiente a un estudio de caso colectivo. Se evaluaron veinte programas implementados en diecinueve países de la región, considerando siete dimensiones: existencia de un diagnóstico preliminar, orientación general del programa, definición de objetivos, recursos disponibles, equipo encargado, mecanismos de evaluación y estrategias de difusión. Los hallazgos revelan que estas iniciativas presentan avances consistentes en aspectos como el diagnóstico inicial, la adecuada identificación de los destinatarios, la estructura educativa (objetivos, contenidos y metodología), la disponibilidad de recursos y la competencia del personal responsable. No obstante, se evidencian debilidades en lo referido a los procedimientos de evaluación, así como en las acciones de promoción y divulgación, elementos que resultan esenciales para asegurar el alcance educativo de las propuestas analizadas (Henríquez-Coronel; Henríquez-Coronel; Peña Saltos, 2023, p. 86).
Henríquez Fuentes *et al*. (2019)	Aborda la responsabilidad social como un medio para gestionar los impactos sociales y ambientales causados por una organización. El enfoque de gestión prioriza el compromiso adquirido por la organización y sus directivas, así como el desarrollo de estrategias de gestión responsables socialmente armonizadas con prácticas responsables. Además, se propone medir el desempeño socioambiental en las organizaciones mediante indicadores ajustables a cualquier actividad organizacional. Advierte sobre la necesidad de evitar prácticas de greenwashing que persigan reconocimientos o beneficios tributarios sin un compromiso real con la responsabilidad social. También se recomienda evitar cumplir solo con reportes de sostenibilidad, ya que esto reduce la responsabilidad social a una lógica instrumental basada en modelos de medición. Añade que los ODS son considerados como guías adecuadas para gestionar los impactos organizacionales, ya que incorporan preocupaciones sobre un mundo armonizado con los derechos humanos (Henríquez Fuentes *et al*, 2019, p. 16).
Hernández Pajares *et al*. (2024)	Analiza la literatura existente sobre los reportes de sostenibilidad en universidades. Los resultados muestran que las publicaciones han experimentado un crecimiento no sostenido, principalmente por parte de autores de universidades europeas. La mayoría de los estudios son cuantitativos y descriptivos, enfocados en el análisis de reportes elaborados

	según los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI), con una fundamentación principal en la teoría de los stakeholders. Destaca también la importancia de las contribuciones a los ODS en la información de sostenibilidad. Sin embargo, afirma que existe una brecha en la investigación sobre la sostenibilidad en universidades, particularmente en países en desarrollo. Concluye en que es fundamental que las universidades consideren los ODS como una forma de participación ciudadana activa y prioricen metas de alto impacto ambiental y social en su región para fortalecer sus contribuciones al desarrollo sostenible (Hernández-Pajares, 2024, p. 406).
Hessling-Herrera *et al*. (2024)	Se centra en el derecho a la energía y su relación con los ODS, así como en las referencias a este derecho en otros instrumentos de protección de derechos humanos tanto universales como regionales. Concluye que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos está a la cabeza de la literatura jurídica sobre el derecho a la energía al sentar doctrina para evitar el encorsetamiento de la transición energética. Afirma que, para lograr una transición energética profunda, se debe asumir que el acceso a la energía es un derecho humano, lo cual funciona como antónimo de la racionalidad del lucro y como resguardo contra el aprovechamiento mezquino o greenwashing que ciertos empresarios y gobiernos pueden hacer en la transición hacia la descarbonización. En última instancia, los derechos humanos y el derecho a la energía funcionan como cobertura para una segunda transición profunda hacia sociedades más justas y con mejores condiciones de vida (Hessling-Herrera, 2023, p. 48).
Justiniano Moreno (2020)	Examina la relación entre el marketing social y la responsabilidad social corporativa (RSC); identifica puntos de convergencia y propone una mayor integración entre ambos enfoques. Sugiere que una cooperación más estrecha entre empresas, el Estado y organizaciones sin fines de lucro permitiría impulsar campañas sociales más efectivas, especialmente en contextos con recursos limitados como Bolivia. Advierte también sobre los riesgos del uso engañoso de acciones de RSC con fines comerciales, que pueden encubrir prácticas contrarias al bienestar social. Asimismo, critica que algunas empresas adoptan estas prácticas solo por moda o presión social, sin compromiso real. Finalmente, alerta sobre la necesidad de no descuidar la fiscalización de las responsabilidades esenciales de las empresas, como la ética, la transparencia, las condiciones laborales y el marketing responsable (Justiniano Moreno, 2020, p. 63).
Medina-Abad y Freire-Pesántez (2023)	Examina la relación entre la economía circular y ODS. Destaca que, pese a que la economía circular se promueve como una alternativa más sostenible al modelo lineal tradicional, su implementación en países en vías de desarrollo es todavía una agenda pendiente. Identifica también interconexiones entre obstáculos culturales, estructurales, institucionales y tecnológicos que dificultan la transición a un sistema económico circular. Concluye que superar estas barreras requeriría una colaboración efectiva entre el Estado, las empresas y la sociedad civil. Encuentra también que algunas empresas se presentan como amigas del medio ambiente, sin embargo, desde la Revolución Industrial las economías mundiales han basado su producción en la explotación de recursos naturales sin consideración por el medio ambiente y la naturaleza. La ONU propuso los ODS como una solución para transformar el paradigma actual hacia uno más sostenible e inclusivo. El ODS 12, que se enfoca en la producción y consumo responsable, reafirma la importancia de un cambio en los modelos actuales de producción y consumo de recursos naturales eficientes y tratamiento adecuado de desechos por parte de las industrias, negocios y consumidores para lograr el cumplimiento del objetivo (Medina Abad; Freire-Pesántez, 2023, p. 118).
Orozco Martínez (2020)	Analiza el contexto histórico que dio origen a conceptos como ética empresarial, responsabilidad social empresarial y marcos de referencia para la sostenibilidad. También considera las aportaciones de cada concepto en relación con los ODS. El análisis muestra cómo estas tres variables conviven e interconectan para crear organizaciones más sostenibles que contribuyan al desarrollo sostenible y fomenten comunidades más justas y balanceadas. Concluye en que, como sociedad, somos cada vez más exigentes en cuanto a la ética empresarial real de las empresas, lo cual se refleja en una mayor transparencia y expectativas sobre sus productos, servicios y programas. Sin embargo, el estudio también advierte sobre prácticas superficiales o cosméticas, como el greenwashing, que pueden ser identificadas fácilmente por los consumidores y otros stakeholders debido a la gran cantidad de información disponible hoy en día. En este sentido, se defiende la importancia de una cultura organizacional con ética genuina (Orozco Martínez, 2020, p. 98).
Pacheco Rueda *et al*. (2023)	Analiza el perfil de estudiantes de Publicidad y Relaciones Públicas como consumidores de moda, así como el papel que puede desempeñar la universidad en la creación de conciencia ecológica sobre la producción y consumo de moda en estos futuros publicistas. La investigación se organizó en dos estudios: uno para conocer el perfil del estudiantado como consumidor de moda y otro para evaluar si una intervención formativa podría contribuir a crear conciencia ecológica acerca de la producción y consumo de moda sostenible. El análisis reveló que los estudiantes tenían un conocimiento limitado sobre el impacto medioambiental de la industria de la moda y pocos hábitos de consumo sostenibles. Sin embargo, tras participar en la intervención formativa 'ConSuma Conciencia', se observaron cambios positivos en su

	conocimiento, actitudes e incluso comportamientos relacionados con la moda sostenible. Asimismo, sugiere que el estudiantado puede ser influenciado por campañas publicitarias similares al concepto de greenwashing, lo cual podría explicar por qué algunas marcas no completamente sostenibles son percibidas como tales (Pacheco Rueda; Pastor Rodríguez; San Pablo Moreno, 2023, p. 449).
Carvalho y Barbieri (2012)	Se ocupa del proceso de inducción de innovaciones tecnológicas que consideran preocupaciones económicas, sociales y ambientales a lo largo de la cadena de suministro, en línea con las propuestas de desarrollo sostenible. En particular, examina el papel de las empresas focales como inductores de innovación para sus cadenas de suministro. El estudio presenta un debate sobre innovación, sostenibilidad y gestión de la cadena de suministro, así como modelos de gestión que puentean entre estos temas. Se presenta un caso de estudio realizado con una empresa de cosméticos de origen brasileño y presencia en América Latina. El estudio encuentra que las empresas pueden adoptar una estrategia defensiva basada en la evaluación de proveedores o una estrategia ofensiva basada en el desarrollo y cooperación con proveedores para desarrollar nuevos productos y servicios sostenibles. Estas estrategias pueden tener un impacto positivo al contribuir a la reducción de impactos sociales y ambientales adversos o generar valor sostenible para todos los miembros de la cadena de suministro y la sociedad. Sin embargo, se señala que estas estrategias son ambivalentes y que una empresa puede adoptar diferentes enfoques según la línea de productos (Carvalho; Barbieri, 2012, p. 156).
Regadera González (2023)	Revela que muchas empresas no transmiten con rigor los pasos y medidas concretas implementadas en su estrategia de sostenibilidad, lo cual puede llevar a prácticas como greenwashing o greenhushing. En este contexto, el sector de la moda se enfrenta al reto de transformar su cadena de suministro para hacerla más sostenible, un proceso complejo que implica numerosos factores y stakeholders. La transformación hacia una industria más sostenible está relacionada con la mayoría de los 17 ODS (Regadera González, 2023, p. 34).
Retamal Ferrada *et al*. (2023)	Analiza la forma en que los ODS se reflejan en los informes de sostenibilidad corporativa y cuáles son las actividades empresariales donde destacan más. El estudio destaca la importancia de cumplir no solo con las necesidades basadas en cada empresa sino también con las necesidades de sus audiencias y la comunidad en general. Los resultados mostraron que los objetivos más prevalentes fueron el trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) y la igualdad de género (ODS 5), seguidos por el consumo responsable y producción sostenible (ODS 12). Sin embargo, advierte que es necesario adoptar medidas para asegurar que las iniciativas privadas produzcan cambios reales y reducir el riesgo de greenwashing en las prácticas de marketing y relaciones públicas de las empresas (Retamal Ferrada *et al*., 2023, p. 130).
Sánchez Rodríguez y Anzola Morales (2021)	Afirma que las certificaciones ambientales en el sector turístico, si bien buscan aumentar la competitividad de las empresas, pueden no comprender plenamente el concepto de desarrollo sostenible. El estudio identifica una discusión renovada sobre el papel de las organizaciones empresariales en la búsqueda del desarrollo sostenible y advierte sobre el peligro de ceñirse a perspectivas funcionalistas que favorecen usos inapropiados y simplistas de conceptos complejos, como el greenwashing (Sánchez-Rodríguez; Anzola-Morales, 2021, p. 42).
Villablanca Cerda (2024)	Examina la fiscalización de la actividad de las cooperativas, referido al interés por la comunidad, íntimamente relacionado con la noción de desarrollo sostenible. Se expone que dicha fiscalización es necesaria puesto que son los aspectos vinculados con la sostenibilidad los que sirven en gran parte de fundamento para su tratamiento preferencial, por ejemplo, en materias tributarias, subvenciones, preferencias en adjudicaciones de fondos públicos, e incluso, por parte de los consumidores. Se demuestra que nuestra legislación restringe la fiscalización a aspectos administrativos, contables y financieros, planteándose la posibilidad de replicar el tratamiento previsto en los proyectos de ley destinados a consagrar las empresas de beneficio e interés colectivo, que exigen como mínimo un reporte social, cuando no una auditoría social. El estudio parte de la base de que no es admisible que una empresa calificada como social tenga conductas que vulneran el desarrollo sostenible, lo que en el caso de las cooperativas es reprensible, puesto que estas se encuentran gobernadas por una serie de principios, entre los cuales está el del interés por la comunidad. Una fiscalización a este respecto evitaría que una entidad asumiera el tipo jurídico de cooperativa en una suerte de greenwashing destinado a obtener el favorecimiento en la contratación por parte de consumidores y del Estado (Villablanca Cerda, 2024, p. 73).

Fuente: Autores (2025).

Tabla 2 – Marcos sociales e institucionales asociados al greenwashing

Referencia	Marcos sociales e institucionales
Betancourt Abio (2016)	Analiza cómo se ha desarrollado el concepto de RSE en Cuba durante los últimos años y su potencial como estrategia competitiva para actores económicos autónomos. Se explora la posibilidad de que la adopción consciente y descentralizada de la sostenibilidad empresarial fomente una economía solidaria, inversión extranjera directa responsable y desarrollo local. Sostiene que a pesar de que la responsabilidad social empresarial puede tener beneficios en términos de efectos derrame de inversión extranjera directa, reducción de carga financiera/regulatoria del estado y creación de cadenas de suministro inclusivas, también es criticada por algunos como una estrategia capitalista de mercadeo y limpieza de imagen, greenwashing, que ignora las dimensiones estructurales de la pobreza y desigualdad. Concluye en que puede ayudar a la acción empresarial en contextos políticos y sociales donde el valor del ser humano prevalece sobre otros criterios de eficiencia y ganancia, pero sostiene también que no es una vía alternativa al modelo global de acumulación (Betancourt Abio, 2016, p. 41).
Chinchilla (2023)	Examina el fenómeno del greenwashing desde una perspectiva histórica, filosófica y dogmática. Encontró que la creación de mecanismos de autorregulación sin adecuados sistemas de rendición de cuentas puede llevar al greenwashing, una práctica engañosa utilizada para describir certificaciones ambientales falsas o engañosas. También encontró que las formas de autorregulación más efectivas son aquellas influenciadas por gobiernos propensos a la regulación obligatoria. Además, el análisis reveló que las empresas adoptan políticas de autorregulación principalmente para obtener una ventaja competitiva sobre sus competidores y evitar regulaciones gubernamentales más exigentes, en lugar de hacerlo por motivos éticos o ambientales. El estudio también critica el modelo contemporáneo de negocios impulsado por la obtención de ganancias, al argumentar que dificulta la imposición de sanciones y obligaciones más estrictas a las empresas mientras facilita su presentación como actores nobles y amigables en ventas y acceso a nuevos mercados. Finalmente, se encontró que las empresas utilizan eco-certificaciones para disuadir regulaciones gubernamentales y aumentar precios, lo cual puede avergonzar a los consumidores por no hacer suficiente y fomentar la individualización de problemas ambientales (Chinchilla, 2023, p. 204).
De Castro y López-Dinardi (2022)	Desde la perspectiva de políticas urbanísticas, afirma que son pocos los que propugnan agendas para formas alternativas de urbanismo. A nivel práctico, se encuentran proyectos alineados con principios de decrecimiento, pero pocos lo explicitan. En particular, en materiales de construcción, hay escasez de tecnologías compostables y reversibles, pese a ejemplos como el de Rotor en Bélgica que reutiliza elementos usados de carpintería para crear un mercado para materiales de construcción recuperados. Otros proyectos utilizan tierra compostable pero principalmente como material de revestimiento estructural. En resumen, existen ejemplos de tejados y fachadas verdes, pero estos suelen ser elementos decorativos sobre estructuras de hormigón construidas con fines de greenwashing (Castro; López-Dinardi, 2022, p. 19).
Encinas *et al*. (2021)	Analiza el fenómeno del greenwashing en la industria inmobiliaria de Santiago entre 2012 y 2017; sostiene que los atributos sustentables promocionados por las empresas se enfocan principalmente en aspectos constructivos como doble vidriado en ventanas y sistemas de energías renovables. Sin embargo, estos atributos son utilizados como herramientas de marketing para presentar una imagen pública ambientalmente responsable, lo cual puede ser inconsistente con la realidad ambiental del proyecto inmobiliario. El análisis también revela que el concepto de sustentabilidad ha sido interpretado de manera limitada por la industria inmobiliaria, enfocándose en ciertos aspectos específicos y dejando otros importantes fuera de consideración. En este sentido, se argumenta que la vivienda no es demandada por sus atributos sustentables per se, sino como parte de una lógica compensatoria o trade-offs, lo cual puede llevar a prácticas de greenwashing asociadas a la promoción inmobiliaria (Encinas *et al*., 2021, p. 51).
Gonzales-García (2018)	A partir del análisis de la cobertura del cambio climático en dos importantes medios peruanos durante un período de tres años, sostiene que se encontró una mayor concentración mediática en las expectativas sobre la organización y realización de la cumbre COP 20 celebrada en diciembre de 2014 que en los posibles impactos o consecuencias del cambio climático. El estudio también destaca el papel de los medios de comunicación en desempeñar una función social al servicio de su público objetivo, especialmente ante acontecimientos de gran impacto social como las catástrofes y crisis humanitarias (Gonzáles-García, 2018, p. 34).
Henríquez-Coronel *et al*. (2023)	Al analizar programas y portales web de educomunicación ambiental en América Latina, evaluó siete dimensiones: diagnóstico previo, enfoque general, objetivos, recursos, personal, evaluación y difusión. Los resultados muestran fortalezas en aspectos como el diagnóstico adecuado, la selección de destinatarios, el programa educativo per se y los

	recursos utilizados, pero también revelan debilidades en la evaluación, promoción y difusión de los programas. El estudio encuentra que, a pesar del diálogo creciente sobre educación ambiental desde los años 70 y las iniciativas internacionales como los ODS, no se han logrado cambios trascendentes en actitudes y conductas sostenibles. Se discuten diferentes enfoques para la educación ambiental, incluyendo el enfoque culturalista y crítico, que promueve una eco-ciudadanía responsable y competente en temas socio-ecológicos. Los recursos digitales son considerados aliados importantes para lograr los objetivos de educomunicación ambiental (Henríquez-Coronel; Henríquez-Coronel; Peña Saltos, 2023, p. 85).
Macip (2015)	Aborda la transformación del proceso ambientalista y su dirección desde una perspectiva teórico-política. Encontró que, desde el fin de la guerra fría, el espectro político se ha vuelto cada vez más verde, con iniciativas ambientales procedentes inicialmente de las izquierdas, pero adoptadas posteriormente por amplias fracciones de clase en un espacio postpolítico. El estudio analiza cómo este movimiento ambientalista se ha centrado en temas específicos como la educación ambiental y la conservación de especies en peligro de extinción, mientras que otros aspectos importantes como el consumo de energía y el reciclaje de tecnología son ignorados selectivamente. Además, se observó un cinismo corporativo y gubernamental en esquemas de greenwashing o lavado de imagen a través del discurso ambientalista. El estudio concluye que el ambientalismo es simultáneamente una ideología, un sujeto y una interpelación, y que como tal no depende de un Estado ni de instituciones formales, sino que se manifiesta en narrativas y prácticas ideológicas postpolíticas dentro de la sociedad civil (Macip, 2015, p. 197).
Prosser Bravo *et al*. (2023)	Se trata de un estudio de los imaginarios sociales relacionados con el cambio climático en cuatro medios digitales de prensa escrita a través del análisis de contenido temático de 193 noticias publicadas en Chile entre septiembre de 2012 y diciembre de 2020. Los resultados revelan la existencia de diferentes imaginarios, como aquellos tradicionales vinculados con las instituciones, la violencia y la vulnerabilidad climática; imaginarios alternativos que destacan a la juventud científica, Greta Thunberg y la manifestación pacífica; e imaginarios instituyentes que muestran una juventud consciente de la inequidad ambiental, activista y capaz de ofrecer soluciones. El estudio también aborda el fenómeno del greenwashing en relación con las consideraciones políticas o ideológicas asociadas al cambio climático, destacando cómo ciertos discursos relativistas o negacionistas pueden ser utilizados para minimizar la responsabilidad individual y colectiva en la lucha contra el cambio climático. En particular, se analiza cómo los medios de comunicación representan a Greta Thunberg y otros jóvenes activistas del clima, encontrándose una tendencia a caricaturizarlos e infantilizarlos como estrategia para disminuir su impacto y legitimidad (Prosser Bravo *et al*., 2023, p. 305).
Rosa (2019)	Examina el modo en que los ecopoemas de Nicanor Parra sirven como una forma de protesta política que muestra una crítica abierta a los modelos de desarrollo que han causado daño ambiental. La ecopoesía de Parra presenta una forma de disentir que no solo se expresa con palabras, sino también con emociones y gestos que invitan a una acción colectiva; dicha obra plantea que tanto el capitalismo como el socialismo han contribuido a la destrucción del medio ambiente al perseguir el crecimiento económico sin límites. En este contexto, el greenwashing aparece como una estrategia engañosa para mostrar a empresas o productos como ecológicos cuando en realidad no lo son. El estudio también retrata a un ciudadano urbano y desconectado de lo colectivo, al que Parra interpela con una poética que busca despertar nuevas formas de sensibilidad política frente a la crisis ambiental en el Cono Sur (Rosa, 2019, p. 222).
Vallaeys (2018)	A través de un análisis conceptual, se identifican diez falacias comunes sobre la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), con el objetivo de precisar los avances logrados desde el inicio del siglo XXI en cuanto a su triple dimensión ética y política. Advierte sobre una interpretación errónea de la RSU, que la presenta como una imposición neoliberal debido a su vínculo con el concepto empresarial de responsabilidad social formulado por Bowen en 1953. Aunque la RSE fue criticada por sus prácticas filantrópicas superficiales y estrategias de lavado de imagen, proyectar esas críticas sin matices sobre la RSU es un error. Reducir la RSU a una estrategia de marketing sin compromiso real con la transformación social amenaza el rol de las universidades. Algunos académicos, pese a su intención transformadora, rechazan la RSU por asociarla superficialmente con la lógica empresarial, sin evaluar rigurosamente su potencial emancipador (Vallaeys, 2018, p. 54).
Zárate-Rueda *et al*. (2021)	Analiza los conflictos socioambientales originados por actividades extractivas en América Latina y el impacto de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el sector extractivo. A partir de una revisión de literatura, destacan tres tipos de conflictos: impacto ambiental, disputas territoriales y violaciones de derechos humanos; sostienen que las relaciones entre el sector extractivo y la RSC deben mediarse a través de un equilibrio de intereses y la preservación de los ecosistemas. En particular, en El Pangui (Ecuador), debido al aumento de conflictos e impacto social y ambiental, se propuso una estrategia de RSC para auditar empresas con el fin de mitigar los conflictos y reducir los riesgos de las actividades extractivas. Esta estrategia incluyó cuatro principios: economía (desarrollo sostenible), ética

	(responsabilidad), filantropía (cuidado de la comunidad y el medio ambiente) y legalidad (seguimiento según la ley). Sin embargo, esta medida generó reacciones adversas que llevaron a nuevos conflictos, principalmente debido a la imagen negativa que las empresas proyectaban al evadir responsabilidades, diluir y desarticular el conflicto, y contribuir a la polarización mediante prácticas de greenwashing (Zárate-Rueda; Vélez-Hernández; Caballero-Márquez, 2021, p. 676).
Álvarez Rodríguez (2018)	El texto enfoca en cómo el discurso antiminero del Frente en Defensa de Wirikuta (fdw) influyó en una comunidad con tradición minera, lo que fortaleció la postura crítica de algunos mineros y sus familias frente a las prácticas autoritarias de las empresas del sector. Describe también la desconfianza hacia First Majestic (propietaria de concesiones mineras), acusada de greenwashing, en un contexto marcado por el conflicto previo con Minera San Xavier, cuyos impactos ambientales y sociales dejaron una profunda huella en San Luis Potosí. La intervención del fdw redefinió la percepción local sobre la minería, transformando vínculos históricos y generando nuevas alianzas sociales mediante un lenguaje crítico compartido (Álvarez Rodríguez, 2018, p. 149).

Fuente: Autores (2025).

3. Discusión de los resultados presentados en la investigación

A partir de la metodología de trabajo propuesta, referida anteriormente, y con base en los textos consultados, vinculados al posicionamiento teórico de autores de distintos países de América Latina y Europa, fue posible llegar a algunos puntos de convergencia, los cuales serán abordados en los ítems que siguen.

3.1 Greenwashing como obstáculo estructural para los ODS

El análisis de los estudios revisados revela que el greenwashing constituye una barrera estructural para el cumplimiento efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Lejos de tratarse de prácticas marginales o aisladas, el greenwashing se inserta en lógicas institucionales más amplias que permiten la manipulación del discurso ambiental con fines reputacionales. Esta distorsión no solo debilita la capacidad transformadora de los ODS, sino que también erosiona la confianza social en los mecanismos de responsabilidad ambiental y social corporativa.

Uno de los factores más críticos identificados es la falta de transparencia y control en indicadores clave como la gobernanza corporativa y las políticas anticorrupción. Como señalan Andreu-Pinillos, Fernández-Fernández y Fernández-Mateo (2020, p. 7-28), la baja visibilidad de la corrupción dentro de los informes de sostenibilidad permite que esta se oculte tras una fachada de responsabilidad social empresarial (RSE). Esta omisión es especialmente preocupante en el marco del ODS 16, que busca promover instituciones eficaces, responsables y transparentes. Cuando las empresas proyectan una imagen ambientalmente responsable sin atender a estos factores estructurales, se produce una simulación de cumplimiento que compromete la credibilidad del marco de los ODS.

Además, el greenwashing opera como una práctica cosmética que instrumentaliza el lenguaje de la sostenibilidad sin una transformación real de los procesos productivos. Como lo advierte Gonzalo Quiroga (2023, p. 65-88) este tipo de estrategias pueden ser eficaces a corto plazo para mejorar la imagen corporativa, pero a largo plazo socava la confianza del consumidor y desvía recursos y atención de las soluciones realmente sostenibles. Esta práctica se ve facilitada por la ausencia de mecanismos de fiscalización externa que verifiquen la correspondencia entre las declaraciones de sostenibilidad y las prácticas concretas.

En este contexto, las certificaciones ambientales, que en principio buscan garantizar estándares mínimos de cumplimiento, pueden transformarse en instrumentos de legitimación simbólica si no están acompañadas de auditorías independientes y sanciones claras ante el incumplimiento. Como muestran los hallazgos de Sánchez-Rodríguez y Anzola-Morales (2021, p. 29-47), existe el riesgo de que estas certificaciones se utilicen para simular adhesión a los ODS sin una internalización real de sus principios.

Así, el greenwashing no es solo una práctica comunicacional engañosa, sino una expresión de fallas estructurales en la forma en que se implementan, monitorean y exigen los compromisos con el desarrollo sostenible. Para evitar que los ODS sean cooptados como herramientas de imagen, se requiere un fortalecimiento de los marcos

regulatorios, una mejora sustancial en la verificabilidad de las certificaciones y un seguimiento crítico desde la sociedad civil y la academia sobre las prácticas empresariales que se presentan como sostenibles.

3.2 Condiciones estructurales latinoamericanas que facilitan el greenwashing

El contexto latinoamericano presenta condiciones estructurales particulares que favorecen la reproducción del greenwashing y dificultan la implementación genuina de los ODS. Entre estos factores, se destaca la persistente dependencia de las economías latinoamericanas respecto de la extracción de recursos naturales, especialmente en sectores como la minería, la agroindustria y los hidrocarburos. Como advierte Gonzales Carrasco (2023, p. 75-98), esta dependencia condiciona el margen de maniobra de las políticas públicas ambientales, generando una tensión estructural entre las exigencias del desarrollo económico y los compromisos de sostenibilidad.En este escenario, las empresas que operan en sectores extractivos tienen mayores incentivos para recurrir al greenwashing como mecanismo de legitimación. La adopción de un discurso ambientalista permite suavizar la imagen pública de actividades con alto impacto ecológico, sin que necesariamente se implementen transformaciones en los modelos de producción. Esta estrategia se ve reforzada por la escasa fiscalización y por la debilidad institucional que caracteriza a muchos países de la región.

Por otro lado, la brecha socioeconómica y los déficits educativos también influyen en la recepción del discurso ambiental por parte de los consumidores. El estudio de Gutiérrez Aragón, Gassiot Melian y Nebot López (2022), evidencia que los niveles de ingreso y desarrollo económico inciden directamente en la sensibilidad frente a las prácticas de greenwashing. En contextos de menor ingreso, las decisiones de consumo priorizan el precio sobre la sostenibilidad, lo que reduce la eficacia de las demandas sociales hacia una mayor transparencia ambiental.

Estas condiciones también afectan el compromiso de los consumidores jóvenes, quienes, a pesar de mostrar actitudes positivas hacia el medio ambiente, suelen carecer de información y herramientas formativas para identificar prácticas de engaño. Este contexto demuestra la necesidad de políticas públicas que promuevan una alfabetización ecológica más robusta y que fortalezcan la capacidad crítica de la ciudadanía frente a los discursos corporativos sobre sostenibilidad.

En conjunto, los factores estructurales latinoamericanos —dependencia extractiva, desigualdad económica, déficit institucional y baja alfabetización ambiental— crean un terreno fértil para la expansión del greenwashing. Para revertir esta situación, no basta con promover normas ambientales; es necesario articular estrategias integrales que transformen las bases productivas, fortalezcan las capacidades ciudadanas y reduzcan las asimetrías que obstaculizan una transición sostenible efectiva.

3.3 Vacíos en regulación y fiscalización efectiva

Uno de los aspectos más reiterados en la literatura revisada es la insuficiencia de los marcos regulatorios para prevenir eficazmente el greenwashing. En las últimas décadas se ha promovido la adopción de estándares voluntarios y mecanismos de autorregulación, pero estos no han sido acompañados por sistemas robustos de fiscalización y rendición de cuentas. Como afirman Henríquez Fuentes *et al*. (2019, p. 16) el cumplimiento formal de indicadores de sostenibilidad no garantiza una gestión responsable si no existe una verificación externa independiente que evalúe la calidad y consistencia de los compromisos asumidos.

La debilidad institucional de muchos países de América Latina agrava esta situación al tiempo que genera un ecosistema permisivo donde proliferan prácticas de simulación ambiental. En este sentido, Villablanca Cerda (2024, p. 53-77) demuestra que incluso en figuras jurídicas orientadas al bien común, como las cooperativas, pueden adoptar formas de greenwashing si no existen mecanismos legales que exijan reportes sociales o auditorías ambientales vinculantes. Esta carencia normativa permite que entidades que se presentan como sociales accedan a beneficios estatales o fiscales sin que sus prácticas respondan realmente a criterios de sostenibilidad.

Asimismo, las certificaciones ambientales, diseñadas para ofrecer garantías de cumplimiento, corren el riesgo de ser utilizadas como recursos simbólicos de legitimación si no están sujetas a revisiones independientes. La investigación de Sánchez-Rodríguez y Anzola-Morales (2021, p. 29-47) advierte que muchas de estas certificaciones,

especialmente en el sector turístico, adoptan un enfoque funcionalista que reproduce conceptos simplificados de desarrollo sostenible y dejan de lado los impactos sociales o territoriales de las actividades certificadas.

La falta de coherencia normativa también se manifiesta en la proliferación de reportes de sostenibilidad elaborados bajo estándares como los propuestos por la Global Reporting Initiative (GRI), los cuales, si bien representan un avance en la transparencia, siguen siendo instrumentos voluntarios y autodeclarativos. Como concluyen Hernández Pajares, Venegas Morales y Tolentino-Monjorte (2024, p. 397-410), estos reportes rara vez incluyen mecanismos de sanción por incumplimiento o validación externa, lo que limita su efectividad como herramientas de rendición de cuentas.

Frente a estos vacíos, resulta necesario avanzar hacia una regulación ambiental que combine la promoción de buenas prácticas con esquemas efectivos de fiscalización, auditoría e inclusión de la sociedad civil. Sin este fortalecimiento normativo e institucional, el greenwashing continuará siendo una vía expedita para la simulación ambiental sin consecuencias reales para los infractores; ello debilitará el potencial transformador de los ODS.

3.4 Estrategias de transformación desde la educación y los derechos humanos

Frente a las lógicas de simulación ambiental propias del greenwashing, diversos estudios coinciden en la necesidad de impulsar estrategias que fortalezcan las capacidades críticas de la ciudadanía y promuevan una cultura de sostenibilidad arraigada en principios éticos y de derechos humanos. Uno de los pilares fundamentales en esta dirección es la educación ambiental, entendida no solo como difusión de información, sino como formación ciudadana para la participación responsable y el escrutinio público.

Henríquez-Coronel, Henríquez-Coronel y Peña Saltos (2023, p. 75-87) identifican que existen iniciativas relevantes de educomunicación ambiental en la región, pero señala que estas adolecen de debilidades en sus mecanismos de evaluación, promoción y continuidad. Este hallazgo sugiere que la educación ambiental debe dejar de concebirse como un recurso complementario o accesorio, para convertirse en un eje estructurante de las estrategias de sostenibilidad institucional y comunitaria. El fortalecimiento de estas iniciativas permitiría dotar a la ciudadanía de herramientas para identificar discursos engañosos y exigir acciones coherentes por parte de los actores económicos y políticos.

Otro campo relevante es el de la responsabilidad de las universidades en la promoción de los ODS y la investigación sobre sostenibilidad. Según Hernández-Pajares, Venegas Morales y Tolentino-Monjorte (2024, p. 397-410) existe una brecha en la producción académica sobre sostenibilidad en universidades de países en desarrollo. Esta carencia no solo limita la comprensión contextualizada del problema, sino que también reduce la capacidad de incidencia de las universidades como actores transformadores. Al priorizar agendas de alto impacto ambiental y social, las universidades podrían posicionarse como referentes en la promoción de una sostenibilidad crítica y comprometida.

Finalmente, diversos estudios proponen un abordaje basado en derechos humanos como forma de contrarrestar la instrumentalización del discurso ambiental. Hessling-Herrera, Garrido y Gonza (2023) sostienen que reconocer derechos como el acceso a la energía o a un ambiente sano como prerrogativas humanas fundamentales permite reconfigurar las reglas del juego de la transición ecológica. Bajo esta perspectiva, las prácticas de greenwashing no solo se configuran como acciones engañosas, sino como violaciones a derechos colectivos, lo cual refuerza la legitimidad de su cuestionamiento y sanción.

Es una tarea pendiente superar el reduccionismo tecnocrático del discurso sostenible, proponer una visión más compleja y emancipadora que vincule educación, investigación y derechos humanos como pilares para desarticular el greenwashing para avanzar hacia una sostenibilidad con justicia social.

3.5 Marco social e institucional en torno al greenwashing

Los resultados de la Tabla 2 muestran que el greenwashing no se limita a una estrategia empresarial, sino que también funciona como un recurso discursivo en disputas simbólicas sobre sostenibilidad. Esta dinámica introduce escenarios en los que, al enfrentarse acusaciones de simulación ambiental con cuestionamientos sobre el exceso crítico, tienden a distorsionar el debate y dificultar la construcción de consensos.

Dentro de dicha línea, Vallaeys (2018, p. 34-58) identifica escenarios conflictivos en torno al concepto de RSU y al uso del término greenwashing; de este modo, señala que este puede ser interpretado tanto como una denuncia legítima de simulación ambiental como un recurso para deslegitimar iniciativas institucionales. Esta ambivalencia genera dificultades para consolidar consensos sobre estándares de sostenibilidad y fragmenta el campo ambiental. De manera similar, los análisis de discursos en medios y portales institucionales realizados por Chinchilla (2023, p. 185-223) y Prosser Bravo *et al*. (2023, p. 293-317) muestran que el relato del greenwashing puede ser utilizado con fines diversos, ya sea para cuestionar o para respaldar estrategias de determinados actores, lo que produce una fatiga semántica en la opinión pública y reduce la percepción de su gravedad. Ante ello, se plantea la necesidad de metodologías rigurosas de análisis del discurso y de evaluación de impacto que permitan diferenciar entre prácticas que instrumentalizan la sostenibilidad con fines reputacionales y aquellas que, aunque imperfectas, representan intentos de avanzar hacia modelos organizacionales más responsables.

4. Conclusiones

El greenwashing constituye una distorsión estructural de los ODS, al permitir que las lógicas reputacionales sustituyan el cumplimiento material de sus metas. Esta práctica, respaldada por la opacidad en la gobernanza corporativa y la ausencia de mecanismos de verificación independientes, erosiona la legitimidad de la sostenibilidad como principio rector. Las futuras investigaciones deberían centrarse en desarrollar indicadores comparativos que permitan distinguir entre cumplimiento real y simulación discursiva de los ODS, así como en modelos de auditoría crítica adaptados a distintos sectores económicos.

El uso del discurso ambiental como estrategia de marketing y posicionamiento reputacional plantea una tensión entre sostenibilidad auténtica y sostenibilidad performativa. La banalización del compromiso ambiental y la reducción de los ODS a una tendencia comercial amenazan con deslegitimar la acción climática. Se requiere, por tanto, profundizar en estudios que exploren la recepción social del discurso sostenible, con énfasis en la manera en que distintas culturas políticas interpretan y resignifican el concepto de sostenibilidad, especialmente en contextos polarizados.

La dependencia de economías extractivas, la desigualdad socioeconómica y la baja alfabetización ambiental configuran un escenario especialmente vulnerable al greenwashing en América Latina. Las transformaciones requeridas exceden el ámbito regulatorio y demandan intervenciones estructurales que modifiquen los patrones de consumo, producción y educación. Se necesita de futuras investigaciones para mapear las prácticas de greenwashing en industrias estratégicas de la región y analizar la relación entre indicadores socioeconómicos y la susceptibilidad de los consumidores al discurso ambiental engañoso.

La debilidad de los marcos normativos y la insuficiencia de mecanismos de fiscalización efectiva permiten que el greenwashing prospere sin consecuencias legales. Las certificaciones ambientales, los reportes de sostenibilidad y las iniciativas voluntarias, si no están sometidas a verificación externa, corren el riesgo de convertirse en escudos retóricos. Se recomienda desarrollar estudios comparados sobre el diseño y aplicación de marcos regulatorios en diferentes jurisdicciones, así como investigaciones empíricas que evalúen la eficacia de los instrumentos de control en sectores específicos.

La educación ambiental tiene un rol estratégico; al mismo tiempo, la producción académica contextualizada y el enfoque de derechos humanos son pilares para desarticular el greenwashing. Sin embargo, existe una agenda pendiente en la institucionalización de estos enfoques. Las futuras investigaciones deberían enfocarse en evaluar el impacto de programas de alfabetización ecológica, identificar buenas prácticas de responsabilidad universitaria en sostenibilidad y analizar la eficacia de los marcos jurídicos de derechos humanos como herramientas para el litigio climático contra el greenwashing.

Las acusaciones de greenwashing pueden adquirir una carga ideológica que distorsiona el debate público y reduce la sostenibilidad a un campo de confrontación política. Este componente afectivo e identitario exige metodologías que integren el análisis de discurso, la teoría de marcos y la minería de sentimientos en el estudio de la comunicación ambiental. Futuros estudios podrían explorar la forma en que los distintos sectores ideológicos construyen o deslegitiman narrativas de sostenibilidad y evaluar cómo esta polarización afecta la implementación efectiva de los ODS.

5. Referencias

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Irene María. Verde y plata. Mineros ambientalistas en Wirikuta. **Relaciones Estudios de Historia y Sociedad,** [S. l.], v. 156, p. 145-165, 2018. Disponible en: https://scielo.org.mx/pdf/rz/v39n156/2448-7554-rz-39-156-00145.pdf. Acceso el 27 nov. 2025.

ANDREU-PINILLOS, Alberto; FERNÁNDEZ-FERNÁNDEZ, José-Luis; FERNÁNDEZ-MATEO, Joaquín. Corporate governance in sustainability indexes: a Spanish case study. **Revista de Comunicación,** [S. l.], v. 19, n. 2, p. 7-28, 2020. Disponible en: https://doi.org/10.26441/RC19.2-2020-A1. Acceso el 27 nov. 2025.

BETANCOURT ABIO, R. Betancourt. La responsabilidad social empresarial en Cuba. **Revista Estudios del Desarrollo Social**: Cuba y América Latina, v. 4, v. 2, p. 34-43, 2016.

CARVALHO, André Pereira de; BARBIERI, José Carlos. Innovation and Sustainability in the Supply Chain of a Cosmetics Company: a Case Study. **J. Technol. Manag. Innov.,** [S. l.], v. 7, n. 2, p. 144-156, 2012. Disponible en: https://www.jotmi.org/index.php/GT/article/view/art258. Acceso el 27 nov. 2025.

CASTRO, Alejandro de; LÓPEZ-DINARDI, Marcelo. Decrecimiento, suficiencia o ambientalismo radical. **Arq,** Santiago, nv. 11, p. 14-23, 2022. Disponible en: https://doi.org/10.4067/S0717-69962022000200014. Acceso el 27 nov. 2025.

CHINCHILLA, Luis. El próximo paso en la personalidad jurídica de las empresas: las empresas como ciudadanos. **Derecho Global.** Estudios Sobre Derecho y Justicia, [S. l.], v. 8, n. 23, p. 185-223, 2023. Disponible en: https://doi.org/10.32870/dgedj.v8i23.565. Acceso el 27 nov. 2025.

DUQUE, Mauricio; MEJÍA, Laura; NIETO, Johanna; FRANCISCO, Laura Rojas de *et al*. Green marketing: esfuerzos por el cuidado y la preservación del medio ambiente con negocios sostenibles. **Universidad y Empresa,** Bogotá, v. 24, n. 42, p. 2-36, 2022. Disponible en: https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.10865. Acceso el 27 nov. 2025.

ENCINAS, Felipe; AGUIRRE, Carlos; VERGARA-PERUCICH, Francisco; TIRONI, Martín.*et al*. Inflexiones disciplinares: Disputando tres conceptos para la construcción de la ciudad posneoliberal. **Arq,** [S. l.], v. 107, p. 46-57, 2021. Disponible en: https://www.scielo.cl/pdf/arq/n107/0717-6996-arq-107-46.pdf. Acceso el 27 nov. 2025.

FOREST, Nathalie. Bonos verdes: un análisis integral. **Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico**, [S. l.], v. 21, p. 99-130, 2023. Disponible en: https://doi.org/10.35319/lajed.2023esp308. Acceso el 27 nov. 2025.

GONZALES CARRASCO, Luis. Dimensión ambiental de las finanzas sostenibles en América Latina: lecciones para Bolivia. **Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico,** [S. l.], v. 21, p. 75-98, 2023. Disponible en: https://doi.org/10.35319/lajed.2023esp302. Acceso el 27 nov. 2025.

GONZÁLES-GARCÍA, Carlos. Tratamiento periodístico del cambio climático en los diarios peruanos El Comercio y La República (2013-2017). **Comunicación y Medios,** [S. l.], v. 38, p. 26-36, 2018. Disponible en: https://www.scielo.cl/pdf/cym/v27n38/0719-1529-cym-27-38-00027.pdf. Acceso el 27 nov. 2025.

GONZALO QUIROGA, Marta. Fashion Law y Derecho Internacional Privado: diseño y confección jurídica en un marco globalizado. **Justicia,** [S. l.], v. 28. n. 44, p. 65-88, 2023. Disponible en: https://doi.org/10.17081/just.28.44.6851. Acceso el 27 nov. 2025.

GUTIÉRREZ ARAGÓN, Óscar; GASSIOT MELIAN, Ariadna; NEBOT LÓPEZ, Albaa. Comportamiento de compra y actitud ante el greenwashing. Estudio comparativo entre consumidores de territorios con diferente desarrollo económico. **Universidad & Empresa,** [S. l.], v. 24, n. 42, p. 1-29, 2022. Disponible en: http://www.scielo.org.co/pdf/unem/v24n42/2145-4558-unem-24-42-e04.pdf. Acceso el 27 nov. 2025.

FUENTES, Gustavo Rafael Henríquez; CASTRILLON, Manuel Alfonso Garzon; MEJÍA-REÁTIGA, Camilo; TORRENEGRA-BARROS, Álvaro J.; RADA-LLANOS, Jesús A. Medición de impactos socioambientales y responsabilidad social organizacional. **Dimensión Empresarial,** [S. l.], v. 17, n. 4, p. 1-21, 2019. Disponible en: https://doi.org/10.15665/dem.v17i4.2111. Acceso el 27 nov. 2025.

HENRÍQUEZ-CORONEL, Patricia; HENRÍQUEZ-CORONEL, María Angélica; PEÑA SALTOS, Rubén Fernando Peña. La educomunicación ambiental en América Latina: Una revisión de programas y portales web. **Universidad y Sociedad,** [S. l.], v. 15, n. 6. p. 75-87, 2023. Disponible en: http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v15n6/2218-3620-rus-15-06-75.pdf. Acceso el 27 nov. 2025.

HERNÁNDEZ-PAJARES, Julio; VENEGAS MORALES, Cecilia Venegas; TOLENTINO-MONJORTE, Hilda. Reporte de sostenibilidad de universidades: Una revisión bibliométrica y literaria de la base de Scopus. **Comuni@cción: Revista de Investigación En Comunicación y Desarrollo,** [S. l.], v. 15, n. 4, p. 397-410, 2024. Disponible en: https://doi.org/10.33595/2226-1478.15.4.1234. Acceso el 27 nov. 2025.

HESSLING-HERRERA, Franco-David; GARRIDO, Santiago-Manuel; GONZA, Cinthia Natalia. Derecho a la energía desde los derechos humanos: transición profunda hacia viviendas adecuadas, un ambiente sano y modos de vida dignos. Letras Verdes. **Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales,** [S. l.], v. 34, 2023. Disponible en: https://doi.org/10.17141/letrasverdes.34.2023.5904. Acceso el 27 nov. 2025.

JUSTINIANO MORENO, Dilma. Marketing social y responsabilidad social corporativa. **Oikos Polis, Revista Latinoamericana de Ciencias Económicas y Sociales,** [S. l.], v. 5, n. 1, p. 39-71, 2020. Disponible en: https://doi.org/10.5281/zenodo.3924749. Acceso el 27 nov. 2025.

MACIP, Ricardo F. "Ya no le temen a los humanos, verdad": cultura de la conservación, hegemonía ecoturística e ideología ambientalista respecto a "la tortuga marina" en la costa de Oaxaca. **Relaciones,** [S. l.], v. 143, p. 175-206, 2015. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v36n143/0185-3929-rz-36-143-00175.pdf. Acceso el 27 nov. 2025.

MEDINA ABAD, Javierr; FREIRE PESÁNTEZ, Andrea. Barreras para la implementación de la economía circular en países en vías de desarrollo. **Estudios de La Gestión: Revista Internacional de Administración**, [S. l.], n.v. 14, p. 101-123, 2023. Disponible en: https://doi.org/10.32719/25506641.2023.14.6. Acceso el 27 nov. 2025.

OROZCO MARTÍNEZ, I.. De la ética empresarial a la sostenibilidad, ¿por qué debe interesar a las empresas? **The Anáhuac Journal,** [S. l.], v. 20, n. 1, p. 76-105, 2020. Disponible en: https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2020v20n1.03. Acceso el 27 nov. 2025.

PACHECO RUEDA, Marta; PASTOR RODRÍGUEZ, Ana; SAN PABLO MORENO, Pilar. Generando conciencia ecológica desde la universidad. Análisis de una experiencia en torno a moda y sostenibilidad con futuros profesionales de la publicidad. **Revista de Comunicación**, [S. l.], v. 22, n. 2, p. 435-455, 2023. Disponible en: https://doi.org/10.26441/RC22.2-2023-3250. Acceso el 27 nov. 2025.

PASQUALOTTO, Adalberto. Publicidade e consumo sustentável: as normas e o mercado. In: VIEIRA, Luciane Klein; FRAINER, Victória Maria. A implementação das Diretrizes das Nações Unidas de Proteção ao Consumidor em matéria de consumo sustentável, no direito brasileiro. São Leopoldo: Casa Leiria, 2022.

PROSSER BRAVO, Gabriel; CARO-ZÚÑIGA, Camilo Andrés; ARBOLEDA-ARIZA, Juan Carlos; SCHRÖDER-NAVARRO, Ema Consuelo; GONZÁLEZ-SOTO, Milton Luciano. *et al*. Imaginarios sociales de la juventud en la prensa chilena sobre cambio climático. Cuadernos.Info, [S. l.], v. 54, p. 293-317, 2023. Disponible en: https://doi.org/10.7764/cdi.54.54673. Acceso el 27 nov. 2025.

REGADERA GONZÁLEZ, Elisa. La comunicación de la colección Join Life en tiendas físicas de Zara Barcelona (2022), etiquetas y ficha de producto web. Revista Panamericana de Comunicación, [S. l.], v. 5, n. 1, p. 32-50, 2023. Disponible en: https://doi.org/10.21555/rpc.v5i1.2865. Acceso el 27 nov. 2025.

RETAMAL FERRADA, Lorena; VEGA, Melita; OROZCO-TORO, Jaime A.; ÁVILA, Carolina.*et al*. The sdgs SDGs in sustainability reports among companies in Ecuador, Colombia, and Chile. Contratexto, [S. l.], v. 40. p. 117-147, 2023. Disponible en: https://doi.org/10.26439/contratexto2023.n40.6440. Acceso el 27 nov. 2025.

ROSA, Sofía. La ecopoesía de Nicanor Parra como espacio de disentimiento. Humanidades: Revista de La Universidad de Montevideo, Montevideo, v. 6, p. 199-226, 2019. Disponible en: https://doi.org/10.25185/6.8. Acceso el 27 nov. 2025.

SÁNCHEZ-RODRÍGUEZ, Giovanni; ANZOLA-MORALES, Olga. Desarrollo y sostenibilidad: una discusión vigente en el sector turístico. Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales, [S. l.], v. 29, p. 29-47, 2021. Disponible en: https://doi.org/10.17141/letrasverdes.29.2021.4702. Acceso el 27 nov. 2025.

VALLAEYS, François. Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria. Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria, [S. l.], v. 12, n. 1, p. 34-58, 2018. Disponible en: https://doi.org/10.19083/ridu.12.716. Acceso el 27 nov. 2025.

VILLABLANCA CERDA, Lusitania. Acerca de la supervisión de la sostenibilidad: Comparación entre el régimen legal de cooperativas y el régimen proyectado para empresas de beneficio e interés colectivo. Revista de Derecho Universidad de Concepción, [S. l.], v. 92, n. 255, p. 53-–77, 2024. Disponible en: https://doi.org/10.29393/RD255-2SSLV10002. Acceso el 27 nov. 2025.

ZÁRATE-RUEDA, Ruth; VÉLEZ-HERNÁNDEZ, Claudia Lisbeth; CABALLERO-MÁRQUEZ, José Alonso. Socio-environmental conflicts resulting from extractive activities in Latin America and Corporate Social Responsibility. Estudios Gerenciales, [S. l.], v. 37, n. 161, p. 668-779, 2021. Disponible en: https://doi.org/10.18046/j.estger.2021.161.4384. Acceso el 27 nov. 2025.

Editor Responsável: Anna Luisa Walter de Santana